

*Acuerdo por el que se nombra conservador del
Departamento de Granada.*

El Gobierno- Con vista de la terna propuesta por la Sección Suprema Judicial de Oriente y Mediodía, en uso de sus facultades- Acuerda:

Único- Nómbrase Conservador del Departamento de Granada, para un segundo período, al señor Lic. Don José María Noguera.

Comuníquese- Managua, 22 de Setiembre de 1881-
Zavala- El Ministro de Justicia- Navas.
